



**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE N° UNO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) Y SOBRE DOS (PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN PREVIA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE LA OBRA “REASFALTADO DE LA CARRETERA TÍAS-SAN BARTOLOMÉ. TRAMO AVENIDA CENTRAL-LA CANDELARIA” (EXPTE. N° CL/0063/2018)**

En Arrecife de Lanzarote, a doce de diciembre de dos mil dieciocho.

En la Sala de Comisiones I de la Casa Cabildo, siendo las 11:12 horas se reúne la Mesa de Contratación, para proceder a la apertura electrónica de las proposiciones presentadas, de acuerdo con lo establecido en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado en la Plataforma de Contratación del Estado y en la Plataforma de Licitación del Cabildo Insular de Lanzarote con fecha 2 de noviembre de 2018.

Componen la Mesa la Presidenta Doña Elena Isabel Rosa Eugenio, Doña Yolanda Sánchez Nistal, en representación de la Asesoría Jurídica, Doña Teresa Bethencourt Navarro en representación de la Intervención General y actuando como Secretaria de la Mesa Doña Carmen Dolores García Márquez, que da fe del acto.

Seguidamente la Sra. Presidenta indica que a este procedimiento abierto se han presentado cuatro proposiciones electrónicas y se procede a la apertura del SOBRE UNO (Documentación Administrativa), tras lo cual se produjo el siguiente resultado:

**PROPOSICIÓN NÚMERO 1.-** Documentación General presentada por la empresa LANZAGRAVA, S. L. :

- DEUC.
- Declaración de Empresas vinculadas.

**PROPOSICIÓN NÚMERO 2.-** Documentación General presentada por la empresa HEREDEROS DE JUAN ACUÑA, S.L.:

- DEUC
- Declaración de Empresas vinculadas.

**PROPOSICIÓN NÚMERO 3.-** Documentación General presentada por la empresa HERMANOS TAVÍO SANTANA, S. L.:

- DEUC.
- Declaración de Empresas vinculadas.

**PROPOSICIÓN NÚMERO 4.-** Documentación General presentada por la empresa HORMIGONES INSULARES, S. L.:

- DEUC
- Declaración de Empresas vinculadas.

Seguidamente se invita a Don Pedro Acuña, representante de la empresa Herederos de Juan Acuña, S.L., para que asista a la apertura, en acto público, del SOBRE DOS (Oferta sujeta a evaluación previa), de las cuatro proposiciones electrónicas, tras lo cual se produjo el siguiente resultado:



**PROPOSICIÓN NÚMERO 1:** Documentación presentada por la empresa LANZAGRAVA, S.L.

- Estudio de la obra y Organización de los Trabajos:
  - . Descripción del estado actual de la obra.
  - . Descripción de los trabajos a realizar.
  - . Medidas para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.
  - . Medidas para garantizar la seguridad de los usuarios.

**PROPOSICIÓN NÚMERO 2:** Documentación presentada por la empresa HEREDEROS DE JUAN ACUÑA, S.L.

- Estudio de la obra y Organización de los Trabajos:
  - . Descripción del estado actual de la obra.
  - . Descripción de los trabajos a realizar.
  - . Medidas para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.
  - . Medidas para garantizar la seguridad de los usuarios.

**PROPOSICIÓN NÚMERO 3:** Documentación presentada por la empresa HERMANOS TAVÍO SANTANA, S.L.

- Estudio de la obra y Organización de los Trabajos:
  - . Descripción del estado actual de la obra.
  - . Descripción de los trabajos a realizar.
  - . Medidas para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.
  - . Medidas para garantizar la seguridad de los usuarios.

**PROPOSICIÓN NÚMERO 4:** Documentación presentada por la empresa HORMIGONES INSULARES, S. L.

- Estudio de la obra y Organización de los Trabajos:
  - . Descripción del estado actual de la obra.
  - . Descripción de los trabajos a realizar.
  - . Medidas para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.
  - . Medidas para garantizar la seguridad de los usuarios.

Examinadas las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

- Admitir todas las proposiciones presentadas.
- Solicitar informe técnico al Área de Obras Públicas sobre las anteriores proposiciones.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, y no siendo otro el objeto de este acto, por la Sra. Presidenta se da por finalizado el mismo siendo las 11:28 horas, extendiéndose la presente acta, que firman la Presidenta y Secretaria de la Mesa.